



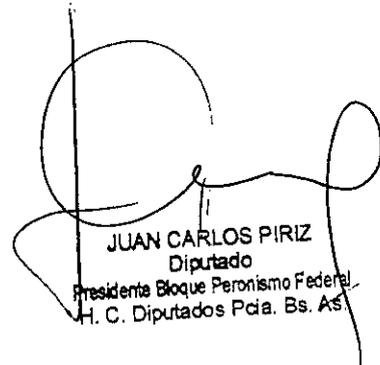
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial declarara de "Interés Provincial" la realización del "X° Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI 2010)" que se llevará a cabo entre los días 13 y 14 de mayo de 2010 en la ciudad de Mar del Plata.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo al Documento Nacional elaborado por los Profesores Titulares de las Cátedras de Infectología del país en 1988, la Infectología se define como “una especialidad clínica de la medicina, con un carácter predominantemente horizontal en cuanto el enfoque de la persona enferma. Es decir que su problemática se apoya en la etiología, a diferencia de otras especialidades verticales que se sustentan en una división por órganos o sistemas. Esta “horizontalidad”, producto del carácter sistémico potencial de las infecciones humanas, es quizás una de las características más destacables de la infectología. Por ello, su ejercicio exige una sólida formación médica, que permita un enfoque integral de la persona enferma.”

En los últimos años, la Infectología, cuya vigencia es permanente, ha adquirido un lugar relevante en el ámbito de las ciencias médicas por su aspecto dinámico y cambiante.

El notable desarrollo de esta especialidad en las últimas décadas se explica por varios hechos:

- La aparición de la infección hospitalaria como problema epidemiológico de magnitud en las instituciones médicas de mediana y alta complejidad y el consiguiente incremento de los riesgos y costos de la atención médica.
- La epidemia de VIH/SIDA, cuya solución integral aún está pendiente; y el incremento de infecciones oportunistas en personas inmunodeprimidas, que exigen una atención especializada.
- La aparición de nuevas entidades mórbidas (Hantavirus, Virus Ébola, Enfermedad de Lyme, etc.) y los cambios en el genio epidemiológico de enfermedades clásicas y con repercusión regional. (Cólera, paludismo, fiebre amarilla, dengue, Chagas, etc.).
- El aumento de la resistencia microbiana, que genera nuevos desafíos en la terapéutica actual de las enfermedades infecciosas, con permanentes cambios en el arsenal farmacológico disponible y la necesidad consiguiente de personal capacitado para su manejo.

El abordaje especializado de los problemas descriptos proporcionó otra dimensión al ejercicio de la infectología moderna y jerarquizó al infectólogo como especialista en el equipo de salud, particularmente en centros hospitalarios o sanatoriales polivalentes, con múltiples especialidades y servicios y con una tecnología médica cada vez más avanzada e invasiva en el diagnóstico y la terapéutica.

En nuestro país, la Sociedad Argentina de Infectología, entidad científica sin fines de lucro, convoca a los mas prestigiosos profesionales de la entidad cumpliendo múltiples tareas relacionadas con las enfermedades infecciosas y su impacto en nuestra población: trabajos de investigación, publicación de guías, recomendaciones, asesoramiento, certificación y recertificación de los médicos especialistas en la materia, realización de congresos, trabajos colaborativos, intersociedades, actividades en comisiones, como así también publicación del boletín electrónico de patologías emergentes y reemergentes.

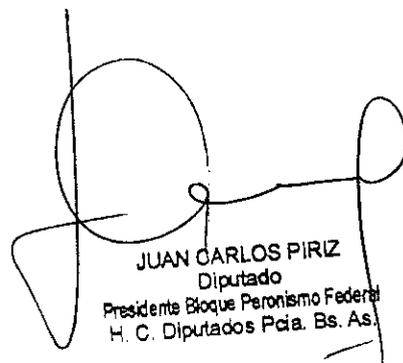


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Dicha entidad llevará a cabo entre los días 13 y 14 de mayo de 2010 en la ciudad de Mar del Plata, el "X° Congreso Argentino de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI 2010)", y su temario abarcará importantes temas como:

Pandemia de influenza: situación mundial y local; tratamiento y prevención. Rol actual de los nuevos antirretrovirales. Nuevas estrategias de vacunación. Infecciones en huéspedes inmunocomprometidos. Tratamiento antibiótico en la era de la resistencia. Infecciones asociadas al cuidado de la salud. Infecciones micóticas: novedades en diagnóstico y tratamiento. Dengue, fiebre amarilla y otras enfermedades emergentes. Rol de la farmacogenética en el manejo de enfermedades infecciosas entre otros tanto.

Señor presidente, dada la importancia y la amplia convocatoria que este evento tendrá de acuerdo con los antecedentes de años anteriores. Y teniendo en cuenta que el mismo le brindará a los profesionales la oportunidad de actualizarse, compartiendo experiencias con otros colegas y otras realidades para enfocar y actualizar, los grandes problemas infectológicos de nuestro país, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.